

Bogotá D.C., 26 de enero de 2023

Señora

**MARGARITA ISABEL DUARTE SUAREZ**

Consejo Superior de la Judicatura

[conpardesajboy@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:conpardesajboy@cendoj.ramajudicial.gov.co)

[jpulidop@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jpulidop@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Tunja

**Ref.: Referencia.** Respuesta comunicación DESAJT023-157 “Verificación de pólizas registro de parqueaderos Dirección Ejecutiva Seccional de Tunja.”

Respetada reciba un cordial saludo.

Nos referimos al comunicado relacionado con el proceso de “CONVOCATORIA PÚBLICA

PARA LA CONFORMACIÓN DEL REGISTRO DE PARQUEADEROS AUTORIZADOS PARA LA GUARDA Y CUSTODIA DE VEHICULOS INMOVILIZADOS POR ORDEN JUDICIAL IMPARTIDA POR LOS JUECES DE LA REPÚBLICA IMPARTIDA POR JUECES, MAGISTRADOS O CORPORACIONES DE LA REPÚBLICA, EN LOS MUNICIPIOS DE BOYACÁ Y CASANARE, QUE HACEN PARTE DE ESTA SECCIONAL, PARA LA VIGENCIA 2023”, por medio del cual realiza una serie de manifestaciones, relacionadas con la póliza AA006853 expedida por esta Aseguradora.

- **Si la póliza No. 6853 con fecha de expedición 25 de noviembre de 2022. (adjunta) fue expedida por su Aseguradora a SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ S.A.S., ubicado en la Calle 40 No. 4-156 barrio 7 de agosto de Yopal - Casanare, con los amparos en ella descritos, siendo beneficiarios la DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA Y LOS TERCEROS AFECTADOS.**

La póliza es auténtica y su originalidad nace de todos los procesos de suscripción y expedición de nuestras pólizas.

- **Si la póliza No. 6853 con fecha de expedición 25 de noviembre de 2022, ampara a SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ S.A.S. en otras ciudades del país.**

Si, ampara y la relación de riesgos cubiertos es la siguiente:

- CALLE 81 NO. 38 121 Barranquilla.
- CALLE 4 NO. 11 05 Mosquera /C.marca
- AOTP. MEDELLIN BOGOTA PEAJE COPACVABANA
- CARRERA 48 NO. 41 24 Medellín



equidad  
seguros

- CARRERA 48 NO. 41 24 Medellín
- CALLE 38 NO. 1 W 297 Montería
- CALLE 40 NO. 4 156 BARRIO 7 AGOSTO Yopal
- CARRERA 5 NO. 25 A 07 Neiva
- CARRERA 34 NO. 10 – 499 Cali
- CALLE 72 NO. 48W - 35 VÍA CARRASCO Bucaramanga.

En los anteriores términos damos respuesta a su requerimiento, quedando a su disposición para aclarar cualquier inquietud sobre el particular, adicionalmente le manifestamos que también cuenta con la posibilidad de comunicar sus inconformidades, acudiendo ante nuestro Defensor del Consumidor Financiero, el Dr. Andrés Augusto Garavito Colmenares o su suplente el Dr. Cesar Alejandro Pérez Hamilton quienes podrán ser ubicados en la Avenida 19 No. 114 09 Ofi 502 de Bogotá, D.C. en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p. m. Jornada continua. Teléfonos: 601-2131370 / 3219240479 o en el correo electrónico: [contacto@pgabogados.com](mailto:contacto@pgabogados.com) la Defensoría resolverá dentro del marco de las funciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 1328 de 2009 y demás normas concordantes.

Cordialmente,

Sandra Johanna Chacon Vargas

**LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C**

Elaboró: Coordinación Productos Generales  
Revisó: Gerencia Productos Generales